

Datos Generales

Gaceta N°:	22544
Fecha de la Gaceta:	26/05/1994
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	19/01/1994
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE

Título:	FALLO DE 19 DE ENERO DE 1994.
Comentario:	A través del mencionado Fallo, se declara Inconstitucional el Artículo 27 del Código de Comercio, referente a la declaratoria de actos de comercio ejecutados por nulidad del matrimonio, ya que el mismo, pugnaba con las garantías y principios consagrados en el Artículo 20, de la Constitución Política, que consagra el principio de igualdad ante la Ley. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO DE COMERCIO, INCONSTITUCIONALIDAD, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, ACTOS DE COMERCIO.

Temas Relacionados

ACTOS DE COMERCIO
CODIGO DE COMERCIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2 (C. COMERCIO)	22/08/1916	2418	07/09/1916	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTR	El comentado Fallo declaró inconstitucional el Artículo 27 del Código de Comercio.

				ITUCIONAL	
LEY	2	22/08/1916	2404	22/08/1916	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL El comentado Fallo declaró inconstitucional el Artículo 27 del Código de Comercio.

Jurisprudencia Constitucional
